

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entre-
suelo, esquina á la Rambla de San Juan.
ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para
suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los
señalados á festivos medio número. En caso necesario se pu-
blícará suplemento á las 7 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los
demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Ex-
tranjero 15 pesetas.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año XXVIII.

TARRAGONA: Miércoles 16 de Abril de 1902

Núm. 87.

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarlos los Dres. CUCHI y MIRABELL.

CONFITERIA

DE

J. Escriu

San Agustín, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bauti-
zos y lunchs. Precios sumamente conó-
micos.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Fructuoso y Toribio
de Liebana obispos, Joaquín de Sena confesor y
santa Engracia virgen.

SANTOS DE MAÑANA.—San Aniceto papa y
mártir y la beata Ana María de Jesús.

ORACION DE CUARENTA HORAS
San Juan.—Continúa dicha oración estando ex-
pueste S. D. M. por la mañana de ocho á once;
celebrándose las misas de exposición y reserva y
por la tarde, de cuatro y cuarto á siete.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen
en las Descalzas.

CULTOS
Hospital.—A las ocho de la mañana, durante la
misa, continúa la novena al beato José Oriol.

El Instituto del Trabajo

Cinco columnas de la «Gaceta»
ocupa el preámbulo del breve y
no muy explícito proyecto de ley
disponiendo la creación del Ins-
tituto de Trabajo. La multitud y
la gravedad de las cuestiones que
se tratan, ó á las cuales se alu-
de, en aquel extenso documento,
notable por su redacción, hace
imposible improvisar un comen-
tario que las abarque todas, y
que exigiría otro tanto espacio.
Siguiendo, pues, el prudente mé-
todo que preconiza el Sr. Canale-
jas, para la futura legislación
obrero, de proceder por parte y
paulatinamente, nos limitaremos
hoy á hacer una sucinta indica-
ción de las materias que el preám-
bulo contiene y un breve análisis
del proyecto. Cada día quiere su
labor, y días habrá para que po-
damos ir examinando las diver-
sas partes del preámbulo, que es
en extremo sugestivo.

También para el gobierno cada
día quiere su labor y aun su
hombre. Al día del Sr. Moret,
con su Real orden sobre Asocia-
nes religiosas, sucede el día del
Sr. Canalejas, con su proyecto
del Instituto del Trabajo. Mirada
desde fuera, esta sucesión con-
cuerda con la hipótesis de algu-
nos ministeriales, según la cual la
fórmula práctica de conciliación
entre las dos figuras preemi-
nentes del Ministerio es una dis-
tribución de esferas de acción:
en términos más claros, aun-
que vulgares, una división de
plaza. Canalejas, anticlerical,
transige y se inhibe en la cues-
tión religiosa; Moret, individua-
lista, cede y se inhibe en la cues-
tión social. Octavio y Antonio di-
vidiéndose el imperio... Al señor
Sagasta le queda el papel de Lepi-
do: Lo malo es que en la His-
toria estas divisiones de plaza han
sido ser inestables. En el alma
de cada triunfador hay un aspira-
nte á «impeator».

Pero no nos adelantemos al
porvenir, cuando el presente
brinda tantos puntos dignos de
atención. Empieza expresando la

necesidad de que el Estado inter-
venga en las diferencias entre el
capital y trabajo; recuerda las
leyes sociales promulgadas en
España, entre las cuales son las
más recientes las del Sr. Dato,
como ejemplo de que no nos he-
mos sustraído ni hemos perman-
ecido ajenos á esa común ten-
dencia; señala la índole del Ins-
tituto del Trabajo y de sus varios
organismos — Consejo Superior
del Trabajo, Comisión de reformas
Sociales, Oficina técnica (?)—,
insistiendo en el carácter consul-
tivo y de información de estos
centros, si bien al hablar del
Consejo Superior del Trabajo des-
liza con vaguedad la idea de que
pueda ser un órgano de concilia-
ción permanente; anuncia la
creación de Consejos locales del
Trabajo en las provincias. Exa-
minando luego los sistemas de
legislación obrera, (á nuestro ju-
icio acertadamente) que la elabo-
ración de un Código industrial
completo tropezará con dificul-
tades casi invencibles, debiendo
se elegir, por tanto, el sistema
de las reformas parciales, por
medio de sucesivos proyectos de
ley.

Al enumerar estas reformas
entra el preámbulo en su parte
más interesante. Primeramente
examina la situación del Estado
como patrono, ya directamente
en los servicios ejecutados por
administración, ya en los contra-
tos ó ya en las concesiones en forma
de monopolio ó arrendamiento á
largo plazo. En este punto anu-
cia una reglamentación del con-
trato de arrendamiento de obras
y servicios por el Estado; sostie-
ne luego que debe estimularse la
asociación obrera y la formación
de sindicatos, y, sucesivamente,
señala como leyes urgentes la del
contrato del trabajo, á la cual se
incorporarían la de accidentes y
la que regula la labor de mujeres
y niños y la de inspección del
trabajo, anunciando que el nuevo
Instituto empezará á desempeñar
estas funciones inspectoras; en-
comienda después la importancia y
necesidad de una organización de
la estadística del trabajo y de am-
plias informaciones sobre otras
reformas sociales, como el des-
canso «semanal» (el Sr. Canale-
jas no ha querido llamarle «do-
mínical» para que no huela á
cosa de iglesia), fijación de la
jornada en ciertas industrias,
cooperación obrera, transforma-
ción del Impuesto de Consumos,
Agencias de colocaciones, etcé-
tera; consagra después un párrafo
al trabajador de los campos: re-
caba una amplísima libertad para
el nombramiento del personal del
Instituto del Trabajo, y termina
haciendo dos declaraciones que
consideramos plausibles: la de
que las reformas han de iniciarse
con gran modestia, para no au-
mentar los gastos del Estado, y
la de que ha de huirse en ellas de
todo exclusivismo doctrinal, por
lo cual el ministro somete la cues-
tión á las Cortes, en vez de crear
por Real decreto el Instituto del
Trabajo, para que sea obra na-
cional y no «engendro artificio-
so» de un partido.

La primera impresión que deja
la lectura de este extenso y nota-
ble preámbulo es la de su des-

proporción con el proyecto de ley.
Es una cabeza muy grande para
un cuerpo muy chico. No nos re-
ferimos solamente á la brevedad
del proyecto, sino á lo poco ex-
plícitas y concretas, á lo excesi-
vamente amplias y vagas que á
primera vista nos parecen sus
disposiciones.

En los siete artículos de que
consta se limita á señalar el ca-
rácter informativo, estadístico y
consultivo del Instituto, y los or-
ganismos que de él formarán par-
te (Comisión de Reformas socia-
les; Consejo Superior del Trába-
jo, Comisión permanente, com-
puesta de representantes de am-
bos Consejos locales y personal
técnico); el libre nombramiento
del personal y las ventajas de que
disfrutará; la publicación de un
«Boletín» periódico; la modifica-
ción de los servicios actuales para
los efectos de contabilidad, sin
que los gastos del nuevo Instituto
puedan exceder de 170.000 pes-
etas; la autorización para incor-
porar al Instituto servicios simi-
lares dependientes de otros mi-
nisterios. Todo esto parece sencil-
lo y llano, y es, desde luego,
muy conciso y breve; pero «in
cauda venenum»; queda el últi-
mo artículo, el cual reproduce
una fórmula legislativa acostum-
brada, que en este caso puede
tener especial trascendencia.

«El Gobierno dictará las dispo-
siciones necesarias para el debido
cumplimiento de esta ley.»
Es esto la fórmula corriente,
ó es el anuncio de una dictadura
ministerial en cuestión tan grave,
que debe ser tan ajena á toda
especie de dictaduras, y estar tan
apartada de toda sospecha de que
se trate de sustraerla en poco ni
en mucho á la inspección y sober-
anía de las Cortes, como la de
las reformas sociales?

El proyecto no es más que una
amplísima autorización. No dice
como van á constituirse ese Con-
sejo Superior del Trabajo ni los
Consejos locales, cuál será su
composición ni cuáles, concreta-
mente, sus atribuciones. No es-
pecifica tampoco qué servicios
pueden incorporarse á ese Insti-
tuto, tan vagamente delineado
en el proyecto. El tono de mode-
ración del preámbulo y sus pro-
testas de respeto á las Cortes,
suponemos que excluyen toda
idea de crear subrepticamente
un pseudo Parlamento obrero al
lado del Parlamento legítimo, y
de legislar por medio de decretos
en cuestiones de tanta trascen-
dencia como las que afectan á la
propiedad, al régimen contrac-
tual, al funcionamiento de la in-
dustria.

No nos guía propósito alguno
de oposición sistemática, ni si-
quiera de oposición, en este asun-
to. Deseamos al Sr. Canalejas to-
dos los aciertos y todos los éxitos
favorables; pero entendemos que,
ni á nombre de un Gobierno de-
mocrático, ni á nombre del más
reaccionario de los Gobiernos, se
puede sustraer ni un ápice de esta
cuestión á la intervención y al
voto de las Cortes, y que hay que
desechar resueltamente todo pro-
pósito de dictaduras y de autori-
zaciones ilimitadas.

LA PESCA

Cuando en todos los países se ocu-
pan y preocupan con el interés que
merece esta importancia fuente de
riqueza, en el nuestro, donde todo
se supedita á las veleidades de la po-
lítica, no solamente no se cuidan los
gobiernos de fomentar el desarrollo
en la medida necesaria, sino que si-
guiendo como hasta ahora por el ca-
mino de las complacencias mal en-
tendidas, permitiendo que las épocas
de veda se reduzcan considerable-
mente y dejando impunes á los que
emplean artes prohibidos por la ley
y muy especialmente á los que usan
la devastadora dinamita; antes de
que la generación actual se renueve,
habrán desaparecido la mayor parte
de los habitantes de las aguas, y cuan-
do nuestros nietos recorran las pági-
nas de la Historia Natural ó analicen
los ejemplares disecados que existen
en los gabinetes y museos, investiga-
rán con la curiosidad de lo descono-
cido el esqueleto de una sardina, la
achatada cabeza de una Perca ó la
pintada piel de una Trucha.

A tal punto ha llegado en España
la destrucción de los peces, que no
hay región alguna donde deje de
usarse el *petardo* como medio sencil-
lo y económico; y no solo se emplea
en los ríos, arroyos y barrancos, si
que hasta los pescadores de altura lo
han hecho explotar en las aguas del
mar para obtener mayores rendi-
mientos.

No se crea que hablamos de refe-
rencia. El autor de estas líneas ha
recorrido las riberas del Ebro, Tajo,
Júcar, Guadiana, Cinca, Segre, He-
nares, Aragón, Esera, Gállego, Segu-
ra y otros ríos menos importantes;
ha pescado en las costas de Andalu-
cía, Valencia, Cataluña y Galicia. La
cepción del mar Cantábrico, ha pre-
senciado las mismas infracciones de
la ley con el empleo de artes prohibi-
dos, ha visto los desastrosos efectos
de la dinamita mucho más perjudi-
ciales que la *Coca* y las *Enhuesadas*;
ha oído á los pescadores de buena fé
las mismas quejas y los mismos de-
nuestos contra los autores y contra
la lenidad de las autoridades. Allí
como aquí ha procurado evitar tanto
daño, haciendo llegar las quejas co-
lectivas á oídos de los gobernantes,
formulando instancias y denuncias,
proponiendo medios é interesando
acuerdos por todo inútil; las malas
artes subsisten, la dinamita impera
y la obra de destrucción se consume
con mayor rapidez de la que puede
presumirse.

¡Ah! si los encargados de la cus-
todia y conservación de la riqueza
pública, se practicasen en las terri-
bles consecuencias que en día no le-
jano acarreará su indiferencia y si
las sociedades de pesca que á diario
tocan sus efectos, se detuviesen á
pensar en la causa primordial que
determina la ruina y desaparición
de los peces, ¡de que distinta manera
obrarían! no ya en defensa de sus
propios intereses, sino para conser-
var el patrimonio de sus hijos.

Sabido es por todos, que la repro-
ducción de los peces es ovípara y
que en las épocas de *frexa* que en
nuestras costas y riberas se verifica
durante los meses de Marzo á Mayo,
se aproximan á las playas y bajos
para depositar sus huevos que una
vez fecundados abandonan á la acción
solar. Sabido es también, que du-
rante la incubación, se pierden por
lo menos dos terceras partes de es-
tos gérmenes en su estado libre;
unos que parecen cubiertos por algas
y plantas parásitas que los ahogan y
otros devorados por sus mayores, por
la multitud de aves acuáticas que los
persiguen y por infinidad de insectos
que los buscan con avidéz y consti-
tuyen su único alimento; y si á estas
causas naturales que determinan la
disminución de los peces, la desapa-
rición de algunas de sus especies y
que son objeto del estudio y de la
preocupación y cuidados de los go-
biernos y sociedades de los países del
Norte, agregamos nosotros el más
refinado de todos los elementos des-
tructores cual es la dinamita, ¿Que

muchos que llegue, en breve plazo,
á confirmarse nuestro aserto de la
total extinción de los peces?

Son ciegos de los sentidos y ciegos
del entendimiento, los que solo ven
en el empleo del terrible explosivo,
el hecho material de la matanza de
los peces, pues si bien está compro-
bado que estos seres no tienen muy
desarrollado el oído afectándoles poco
los ruidos exteriores, lo está también
que la trepidación que produce un
cañonazo ó un simple disparo, les
hace huir con toda la velocidad de
sus facultades; y hay que convenir
en que matando y ahuyentando á los
peces del radio de acción donde en-
cuentran el medio ambiente necesá-
rio á su reproducción, el desove de
los que quedan vivos, se verifica fue-
ra de los términos apropiados donde
la acción solar no ejerce su benéfica
influencia y donde se pierden las crías
por completo.

La ley de caza y pesca, señala se-
veras penas á los cazadores y pesca-
dores turtivos que emplean lazos
y trampas ó artes prohibidos, que no
respetan los periodos de veda; y con-
dena también, á los que para pescar
adulteran ó envenenan las aguas y la
ley denominada de *explosivos*, somete
á la jurisdicción de guerra á los que
por tales medios, causaren daño en
las personas ó en las cosas, pero el
hecho de pescar en todo tiempo con
petardos ó cartuchos de dinamita, no
parece comprendido en las citadas
leyes, puesto que á los autores y
cómplices que han sido capturados
se les ha impuesto un pequeño cor-
rectivo que no ha sido parte á evitar
que reincidieran una y otra vez en
su criminal industria.

Urge pues, que los Poderes Públi-
cos se ocupen de tan importante
asunto; y ya que la «Liga Marítima
de Barcelona», ha dado el primer
de los peces, déjese á un lado la apa-
tía y la indiferencia con que hasta
ahora se ha mirado esta cuestión de
tanto interés, y así las sociedades de
fomento, como los denominados Con-
sejos de Agricultura é Industria reú-
nanse aislada ó mancomunadamente
y dirigiendo su acción colectiva á los
Cuerpos Colegisladores, procuren á
toda costa la promulgación de leyes
especiales que pongan fin á semejan-
te estado de cosas, con lo que habrán
realizado una obra patriótica y mor-
ralizadora.

E. DE CERECEDA.

CUENTO

AMAR EN VERSO

¡Ay, qué rubia!

Pepe la contemplaba con avidéz
desde el balcón de su cuarto.

Cada momento que transcurría se
sentía más enamorado nuestro poeta.
—Porque hay que advertir que Pepe
era poeta, de los que suspiran mu-
cho; es decir; tenía, además de una
imaginación volcánica, un corazón
inflamable.

Teniendo tales condiciones y sien-
do tan guapa la rubia, —nadie extra-
ñará que el joven se enamorase.

Rita — ¡vaya un nombre!, decía el
poeta — tenía una cara monísima,
blanca y rosada, con esos tonos pre-
ciosos del nácar fino; el cabello es de
ena, como las doradas espigas, y la
boca de labios delgados y de un cor-
te superior, era lo que precisamente
entusiasma á Pepe. De los ojos,
nada digamos; oír á aquel hablar de
los ojos de Rita, era oír una colec-
ción de madrigales.

Esto en cuanto á lo físico. Por lo
que respecta á la moral, la linda ve-
cina cuidaba flores, mimaba unos
jilgueros, y hacía competencia á es-
tos cantando de una manera muy
delicada.

La muchacha, después de regar
las plantas y poner al sol sus *pipis*,
se sentaba cerca de la ventana, y cose
que te coserás.

Pepe puso sitio á la plaza, desde
su balcón, situado frente al de la
niña, se pasaba las horas lanzando
miradas incendiarias. Esto duró mu-

chos días sin que la cosa tomase otro rumbo.

Poco después, ambos jóvenes comenzaron a saludarse.

El no descansaba ni dormía, pensando siempre en ella. Compró un libro en blanco con pasta muy bonita, y con su más hermosa letra escribió en la primera página. «Mis amores».

Y en la segunda una poesía «A ella», y en la tercera un soneto titulado «Sus ojos», en la cuarta unas décimas «Sus labios», y así sucesivamente, hasta que en la página treinta, no teniendo ya más perfecciones visibles que citar, dedicó unas seguidillas «A los jilgueros».

Aquella cabeza era una fábrica de versos al segundo: todas las noches vacaba Pepe su cerebro henchido de hipérboles, de imágenes. El cuaderno tocaba á su fin.

Una tarde llegó Pepe á casa muy contento. La había acompañado un momento; se declara con los ojos; le había dicho él «soy poeta», y ella le pidiera unos versos para mandarle á una tía suya llamada Robustiana, que vivía en el país de los pimientos morrones: en Calahorra.

«Mañana me declaro!» exclamó nuestro héroe. Pero no, añadió después de un momento de vacilación; es muy pronto.

Y, después de deliberar muy seriamente, decidió publicar en *El Trovador*, semanario de ciencias, artes y literatura, una declaración en verso «A Rita».

Así fué. En el número 7 de *El Trovador*, en medio de una docena de «poesías» que trascendían á sabañones y mitones de estambre verde, aparecieron los versos de Pepe, que cuidó de mandar un ejemplar á la vecina.

«Ahora me dirá alguna respuesta» — pensó él.

Más no fué así: Rita continuó saliendo al balcón, con la diferencia de que al anocheecer se estaba asomada como una hova; le saludaba muy amable, y pare usted de contar.

En vista de esto, Pepe tomó una resolución; escribió un soneto más. En él, lamentaba la indiferencia de ella y concluía pidiéndole que se apiadara de su amor.

Para arrojar al balcón de su vecina la cuartilla, envolvió en ella un cabo de vela y ¡zas! el pequeño bulto cayó entre las macetas.

Transcurrieron algunas horas, Rita abrió el balcón, cogió el misterioso envoltorio, pero ¡oh, desdicha! por la noche había llovido á cántaros y por consecuencia, lo arrojó á la calle.

¡Adios, trabajo del poeta!

«Mal agüero, dijo éste descorazonado.

Y cuando por la noche volvió á casa encontró á la rubia ideal, á la musa de sus cantares, en amable conversación con un teniente de caballería.

«¡Y oyó que se tuteaban!

¡Aprieta!

Pepe entró á su casa aturrido. El cielo de sus esperanzas se había venido abajo.

Ya en su habitación, se sentó en la mesa.

De pronto vió sobre ésta el confidente de su pasión, su libro de versos; el furor del despecho le acometió; abrió las vidrieras del balcón y «Sus amores» se estrellaron contra el balcón de la vecina. Se oyó el ruido de cristales rotos, y uno que pasaba dijo: «Fué de ahí enfrente.»

Y la encantadora voz de la rubia dijo también:

«¡Jesús, qué bruto!

Es fama que Pepe jamás, desde entonces, ha hecho el amor en verso.

AURELIANO F. PEREIRA.

Correo de la Corte

Abril 14.

El *Correo Español*, contestando al *Heraldo* que calificó de baladronada su artículo de ayer, insiste en que no se cumplirá el decreto sobre asociaciones porque produciría una explosión de toques de corneta y unirían los católicos de hoy como se juntaron sus padres en 1834, 1848 y 1872.

«El entierro del conde de las Almenas, que debía verificarse hoy á las once de la mañana, tuvo que verificarse á las seis de la tarde de ayer, por la rápida descomposición del cadáver.

Por razón de la precipitación con que ha tenido que hacerse, al entierro sólo asistió la familia y algunos amigos íntimos.

«La colisión habida en Cuart del Poblet (Valencia) sostuvieronla liberales y republicanos.

Los cuatro muertos que resultaron

de la colisión son del bando de los liberales.

«El Sr. Urzáiz, nuevamente indispuesto, se retiró anoche del Congreso metiéndose en cama en seguida que llegó á su domicilio.

«Por tener que atender á las tareas parlamentarias el señor conde de Romanones ha desistido del viaje que proyectaba hacer á Vigo para inaugurar la escuela de Industria establecida en aquella ciudad y para cuyo solemne acto había sido repetidas veces invitado.

«Con motivo del fallecimiento del señor conde de las Almenas son doce las vacantes de senadores vitalicios que existen.

El Gobierno no se decide á resolver este asunto, pues teme crear más descontentos, toda vez que son numerosos los amigos que han solicitado senadurías vitalicias.

«En la sesión de esta tarde del Congreso leerá el señor ministro de Gracia y Justicia, el proyecto de ley relativo al procedimiento para poder procesar á los senadores y diputados.

«Hay calma en los centros de información, donde la noche ha transcurrido en medio del mayor aburrimiento por falta de noticias.

SUETOS

A nuestro colega el *Diario del Comercio* en una de nuestras ediciones le enseñábamos á contar.

Parece que no escarmienta, y con notoria mala fe pretende darnos lecciones de educación, al comentar la noticia, que dábamos ocupándonos del fallo de la Audiencia Territorial recaído en las elecciones del distrito de Valls.

Nosotros nos alegrábamos, entendiéndolo bien el colega, no felicitábamos á nadie. Además, sabe muy el colega que tal resolución solo afectaba al amigo y correligionario á quien se trataba de suplantarse injustamente, al objeto de hacer un hueco para facilitar la elección de un nuevo diputado.

Procure, pues, en lo sucesivo, á leer con alguna más detención y no sea que algún día nos veamos en el triste caso de enseñarle á sumar, á leer y á tener educación.

Gracias á los acertados auxilios que

nos otorgaron algunos amigos, en la madrugada de ayer experimenté en su enfermedad, una notable mejoría, el conocido propietario de Querol y estimado amigo nuestro D. Pablo J. Guixá.

De no sufrir ninguna nueva complicación, en breve entrará en el período de una franca y completa convalecencia.

Deseamos se confirmen tan lisonjeros pronósticos y agradecemos, en nombre del enfermo, las innumerables muestras de simpatía que ha recibido con motivo de su grave y repentina dolencia.

Dedicado nuestro periódico á la defensa de los intereses materiales, publicamos con gusto en nuestro número de hoy un artículo titulado «La pesca»: en el que se ponen de manifiesto los perjuicios que se causan con el empleo de la dinamita y haciendo un llamamiento á las fuerzas vivas del país, para que se adopten procedimientos que tiendan á evitar la desaparición de este importante ramo de la riqueza pública.

Recomendamos su lectura á nuestros suscriptores, á la vez que ofrecemos á las sociedades á quienes interesa, nuestro desinteresado concurso y las columnas del diario para la consecución de un fin tan patriótico.

El Tribunal metropolitano de esta archidiócesis por sentencia de 9 del corriente ha desestimado las pretensiones aducidas por D. José Sangüé Solá contra el presbítero D. Francisco Testagorda Carajuana, sobre adjudicación y unión de dos beneficios fundados en la basílica de Santa María de Manresa.

Felicitemos á nuestro particular amigo el Rdo. Testagorda por tan justa sentencia que le coloca en pacífica posesión de su beneficio que con tanto celo como ilustración desempeña.

Según los artículos 203 de la Ley del Timbre vigente y 68 de su Reglamento, las sociedades obreras tienen derecho á la exención del impuesto del Timbre en su documentación, según dispone la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 16 de Noviembre último.

Copiamos de nuestro apreciable colega local *La Cruz*:

«Declamos en nuestro número del sábado que el Centro Industrial había acordado no tomar parte en la suscripción para erigir un monumento á D. Alfonso XII.

El acuerdo de aquella respetable entidad se refería al monumento de Castelar, y no al del difunto monarca, acerca del cual nada se ha tratado en el Centro».

Ayer el señor gobernador civil continuó las visitas á las escuelas de esta capital, quedando altamente complacido de los adelantos notados en los alumnos.

Nuestro Cabildo municipal debe celebrar esta noche sesión de primera convocatoria si se reúne suficiente número de señores concejales.

La Junta de Gobierno del Ateneo Tarragonense de la Clase Obrera, se reunió ayer en sesión extraordinaria á fin de cumplimentar el acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el 20 de Enero pasado, que fué el de fijar en el vestíbulo de dicho Centro, una lápida conmemorativa á la memoria del meritisimo consocio don Francisco de P. Cartaña Vives, fallecido en 15 Abril del año último.

Al efecto pasaron del salón de sesiones á dicho vestíbulo, los señores individuos de la Junta de Gobierno y en presencia de varios socios se descubrió la referida lápida.

Anoche vióse acometido de un fuerte ataque de disnea, el reputado procurador causídico, nuestro particular amigo D. Rafael Romeu.

Afortunadamente, con los prontos y eficaces auxilios que se le prestaron, logróse conjurar el peligro y que la dolencia no revistiera gravedad.

Lo celebramos.

El alcalde de Santa Bárbara comunica que sospechando la existencia en algún ganado, de reses atacadas de glosopeda, reunió la Junta municipal de Sanidad, acordando de que el Veterinario inspector de carnes, verificara una inspección en todos los ganados, y esta dió por resultado encontrar ocho reses atacadas de dicha enfermedad en la manada de la propiedad de D. Jaime Abazá, las

Por Real orden del Ministerio de Marina, de fecha muy reciente, á propuesta del Excmo. Sr. Jefe de Estado Mayor del Departamento de Cartagena, D. Pelayo Pedemonte, se ha dispuesto que en lo sucesivo, cualquiera que sea la situación en que se encuentre el buque ó destino á que pertenezcan los fogoneros de la Armada, disfruten el haber completo de su empleo.

Mañana, tercer aniversario del fallecimiento del Rdo. Dr. D. Juan de Nadal y Pinyas, todas las misas que se celebrarán en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas, serán en sufragio del alma de aquel que fué en vida un ilustrado y digno sacerdote.

Dadas las innumerables relaciones con que cuenta en esta ciudad la familia de Nadal, no dudamos que con dicho motivo el citado templo se verá sumamente concurrido.

Ayer aparecieron en los sitios públicos los anuncios de la excelente compañía dramática que el sábado debutará en el Principal. En la primera representación se pondrá en escena «El Loco Dios», de Echegaray, drama en que sobresalen de manera brillante D.^{as} Asunción Echevarría y D. Miguel Muñoz. En dicha función se tributará un *Homenaje* á la memoria del insigne actor D. Antonio Vico, y se leerán poesías de Salvador Rueda, Félix Limendoux, Ruiz López y otros poetas de la Corte.

La lista del personal de la compañía es el siguiente: actrices: *Asunción Echevarría*, María de la Cueva, Carmen García, Carlota Plá, Norberta Torán, Enriqueta Val, Elena Vives y Luisa Zamora.—Actores: *Miguel Muñoz*, Enrique Araixa, Rafael Benitez y Juan García, Delfin Jerez, Antonio Lara, Enrique Nieva, Rafael Rubio, Ernesto Vilcher y Antonio Viroque.—Apuntadores: José Ripollés y Jesús Ferrer.

Hoy es esperado el empresario de la compañía, Sr. Marqués de Premio Real.

El señor gobernador civil ha convocado á la Diputación provincial para el 21 del actual á las diez de la mañana, á fin de abrir las sesiones ordinarias del primer período semestral del corriente año.

Para que en la Guardia civil puedan transmitirse con rapidez las órdenes y avisos urgentes, se ha dispuesto la creación, como ensayo, en Madrid, de una sección de 25 individuos pertenecientes á los tercios 1.^o y 14.^o, que se dedicarán á ejercitarse en el uso de la bicicleta, bajo la dirección de los oficiales del batallón de Ferrocarriles.

La Comisión liquidadora del regimiento de Luchana anuncia que los siguientes soldados de esta provincia pueden solicitar sus alcances:

Melchor Casas Galofré, de Vendrell, 25'65 pesetas.—Antonio Beltrán Marruz, de Creixell, 168'50.—Bernardo Sevidó Cantí, de Sarreal, 130'05.—Juan Torres Damunt, de Garidells, 133'60.—Juan Fumadó Bartomeu, de Tortosa, 53.—Pedro Gené Cruhet, de Bañeras, 73.—Antonio Fernández Orpi, de Riera, 131'70.—Daniel Ollé Ollé, de Vallmoll, 108'95.—Francisco Arch Boigas, de Ginestar, 257'05.—Juan Jené Valldeperas, de Amposta, 187'85.—Isidro Calvet Fortuny, de Selma, 163'35.—Juan Esplugas Badia, de Santa Coloma de Queralt, 141'50.—Jaime Alba Mestre, de Vendrell, 53'20.—Juan Amorós Villalta, de Vimbodí, 48'55.—José Figueras Martí, de Reus, 137'25.—Ramón Forner Cervelló, de Fatarella, 174'65.—Salvador Rullo Fumadó, de Tortosa, 251'15.—Rafael Bell Querol, de Ulldecona, 133'80.—Juan Pons Beltrán, de Cherta, 150'80.—Enrique Tremunt Rivas, de Mora de Ebro, 217'55.—Domingo Bartomeu Pla, de La Galera, 102'35.

La del regimiento de Navarra los siguientes:

Hipólito Querol Aviñó, de Cherta; José Gironés Vilar, de Ascó; Juan Fortuño Torres, de Ginestar; Miguel Ferris Solanes, de Montblanch.

La Comisión mixta de Reclutamiento resolverá mañana los expedientes de Arnes, Ascó, Batea, Benisanet, Prat de Compte y Pinell.

Según estadística publicada en París por el periódico oficial, la aduana de aquella nación ha obtenido la siguiente recaudación:

Durante los tres primeros meses de 1902 las importaciones ascendieron á 1.290.900.000 francos, habiendo sido en 1901 de 1.217.000.000 del año 1901.

Copiamos de un colega de Barcelona:

«El parte facultativo acerca de la enfermedad que aqueja á Mossen Jacinto Verdader y que firman los médicos de cabecera doctores Esquerdo, Roura y Noguera, decía ayer lo siguiente: «Continúan los fenómenos pulmonares, habiendo aumentado la fiebre y la debilidad.»

El Emmo. señor Cardenal Casañas ha enviado su secretario de cámara al domicilio del enfermo para visitarle en su nombre y enterarse de su estado.»

El premio mayor de 500.000 pesetas del último sorteo ha correspondido entero al banquero de Bayona D. Julio Gómez, que se propone repartir la mitad del premio entre los 13 dependientes de sus oficinas.

Despachos de Washington comunican que el Congreso federal ha aprobado una pensión de 5.000 dólares á la viuda del presidente McKinley.

Leemos en un periódico de anoche de Barcelona, que uno de los hermanos del titulado general carlista Moore, que fué detenido y conducido á las prisiones militares de los Docks, trasladándose después á aquellas cárceles nacionales, ha elevado una instancia solicitando acogerse á los beneficios del indulto que se concedió á los encartados en los procesos instruidos con motivo de la frustrada intentona carlista de Octubre de 1900.

En las carreras de automóviles celebradas en Niza para ganar el premio de las Copas «Rostchild-Caters», cuyo recorrido era un kilómetro, ganó el premio Serpollet, que tardó veintinueve segundos en hacerlo, equivalente de 120 á 200 kilómetros por hora.

Comunican de Oviedo que en la fábrica de pólvora, de Cayés, de la Sociedad de Santa Bárbara, han explotado dos tambores termáicos.

Han quedado destruidos el edificio y parte de la maquinaria. Por fortuna no hay desgracias que lamentar. Las pérdidas materiales ascienden á 15.000 pesetas.

En el hospital de Lariboisic, en París, ocurrió el domingo último un terrible suceso.

Un enfermo alcohólico, en un acceso de locura, saltó por una ventana de la sala al jardín.

Un enfermero lo persiguió, consiguiendo calmarle; pero de pronto el loco, víctima otra vez del acceso, se arrojó sobre él, asestandole una trebuchillo de cocina.

Varias personas lograron reducir al loco.

El enfermero está gravísimo.

Suscripción para erigir un monumento en honor del rey D. Alfonso XII.

Suma anterior, 1.071'85 pesetas. Entregado por D. Agustín Virgili de D. Juan Gonsé, 1 peseta y de don Antonio Lopez, 1; D. Juan Merolés Isamat, 1. Total, 3 pesetas.

PUEBLO DE ULLDECONA

Ayuntamiento, 50 pesetas; D. José Querol Sales, 1; D. Pedro M.^a Ferré Gil, 1; Bautista Forcadell Muñoz, 2; D. Enrique Peris Gil, 1; D. Manuel O'Callaghan Forcadell, 1; D. Francisco Guasch Castell, 1; D. Francisco Vidal Valls, 1; D. Juan Arasa Viscarro, 1; D. Eusebio Tallada Raga, 1; D. José Antich Ferré, 1; D. Pedro Ortiz Castell, 1; D. Bautista Canaleta Lázaro, 1; D. Rafael Gil Solé, 1; don S. Florestante Reverter, 1; D. Enrique Meseguer, 1; El Secretario del Ayuntamiento, 1; D. Enrique Roca Ribera, 0'50; D.^a Dolores Izquierdo Barrachina, 0'50; D. Juan Giral Gristet, 0'50; D.^a Josefa Damiani Subirats, 0'50; D. Rafael Bordes Castell, 1; D. José O'Callaghan Forcadell, pbro., 1; D. Juan B. Dualde, pbro., 0'50; D. José Arasa Barberá, pbro., 0'50; D. Luis Fuster, pbro., 0'50; D. Alejandro Ventura, pbro., 0'50; D. J. Manuel Roca, pbro., 0'50; don José Roca Caldach, 0'50; D. José Estellé Forcadell, 0'50; D. Joaquín Grau Forcadell, 0'50; D. Miguel Muñoz Serra, 0'50; D. Jerónimo Estellé Castell, 0'50; D. José Castell Ribera, 0'50; D. Antonio Bel Querol, 0'50; D. Miguel Verge Nofre, 0'50; don Agustín Miralles Ferré, 0'50; don Joaquín Elies Pomada, 0'50. Total, 58'50 pesetas. Total general, 1.093'35 pesetas.

San Juan 52, casa de Potau, rambla de

«*La casa Potau*, sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que cede á precios de fábrica. En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los señores **Valentin et Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

TOS FERINA.—Véase en la 4.^a plana.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona en 6 horas, v. noruego «Corona», de 1.187 ts., c. L. Hansen, en lastre, consignado á los Sres. Vda. y sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Barcelona en 6 horas, v. italiano «Unione», de 229 ts., c. P. Corsanego, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. é hijos de E. Terré.

DESPACHADAS

Para Cete y escalas, v. «Amalia», con efectos.

Para Liverpool y escalas, v. «Soto», con efectos.

Para Londres y escala, v. noruego «Corona», con efectos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pureza de digestión), raquitismo, crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, cùranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRABELL, A. MON Y SANS HERMANOS

Para Genova y escalas, v. italiano «Unione», con efectos.

OBSERVACIONES DE AYER
A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.
Al anochecer, viento SO. bonancible, mar llana y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores: italianos «Unione», para Genova y escalas y español «Soto», para Liverpool, quedando fondeados el «Amalia», y el noruego «Corona».

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 17 del corriente, el vapor

CABO SAN MARTIN
de 2.500 toneladas, su capitán don Gregorio Belaunde, admitiendo carga y pasajeros.
Lo despacha su consignatario, don Mariano Peres.

TINTORÉ Y C.º—BARCELONA
PARA LIVERPOOL
Saldrá de este puerto el jueves 17 del corriente, el vapor español

TAMBRE
su capitán D. Francisco Zaragoza, admite carga.
Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

BOLETIN OFICIAL

La Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública anuncia la vacante de la cátedra de Clínica de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Santiago.

El Gobierno civil anuncia haber sido aislado en Santa Bárbara un rebaño de ganado lanar atacado de glosopeda.

La Junta provincial de Instrucción pública anuncia haber sido nombrada maestra interina de Pallaresos, D.ª Teodora Bové Durán.

Las comisiones liquidadoras de los regimientos de Luchana y Navarra, publican relación de los soldados que pueden reclamar sus alcances.

La Secretaría de la Universidad de Barcelona anuncia la cobranza de los derechos académicos.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Gandesa durante el pasado mes y por el de Corbera durante el primer trimestre del corriente año.

Las Alcaldías de Riudecols y Bañeras anuncian subastas para el arriendo de los derechos de consumos; las de Alcover, Dosaguas, Albiñana, Masllorens, Pauls, La Galera, Bañeras, Vilanova de Escornalbou, La Morera, Salomó y San Vicente dels Calderes, anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; las de Alcover, Dosaguas, Albiñana, Querol, Poboleda, Freginals, Masllorens, Vilanova de Escornalbou, Alforja, La Morera, Arbóll, Salomó, Ginestar, Horta, Roquetes, exponen al público los repartos adicionales de la contribución y las de Maspujols y Torredembarra publican la lista de electores para compromisarios de senadores.

Sentencia del Tribunal metropolitano de este Arzobispado.

Providencias de los Juzgados de primera instancia de esta capital y Falset y del municipal de esta capital.

Número extraordinario Circular del señor Gobernador civil convocando á la Diputación provincial para el 21 del corriente.

Notas festivas

En un concierto de beneficencia: «¡Que voz tan metálica la de esa señora!»

No tiene nada de particular. Es la mujer de un banquero riquísimo.

Entre marido y mujer:
—Estás siempre pensando— dice ella— los discursos que has de pronunciar en el Congreso y luego no los pronuncias.
—Es verdad. Pero peor sería que los pronunciase sin pensarlos.



CHISTE ILUSTRADO
—Chiquito, ¿a quién envías esa barajica?
—A mi novia.
—¿Qué es juadora?
—No, que es mellada.
—¿Y pa qué quí las cartas?
—¡Otra! ¿Qué me sé yo? Cumplo; me dijo que le enviase muchas cartas y le mandó de un golpe cuarenta y ocho.

CHARADA
Mi primera es una letra,
mi segunda un apellido
y a mi segunda y tercera
con razón le llaman pillo;
y el todo lo tiene aquel
que se precia de ser limpio

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

Table with 2 columns: Sr. Administrador del Pe... and Pesetas 3.978

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre, 14 Exposición universal concedeix diploma 'n Llanas d' un paraigua qu'ha exposat que la seda may s' espalla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Riús, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

Sección oficial

Registro Civil
INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
NACIDOS.—José Peña Villena.
FALLECIDOS.—José Sans Noé, San Pedro, 69 (23 años).—Jorge Ballesté Magriña, rambla de San Carlos, 29 (42 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID
Madrid 15, 15'12.
Cotización oficial del día de hoy

Table with 2 columns: 4 por ciento interior, 4 por 100 idem fin mes, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Aduanas, Cubas (Emisión de 1886), Cubas (Emisión de 1890), Filipinas, Banco de España, Tabacalera, Nuevo empréstito, Cambios de Paris, Idem Londres, 4 por 100 exterior

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 15, 15'45.
Cambios extranjeros

Table with 2 columns: Londres á 90 dias fecha, Id. á la vista, Paris á 90 dias fecha, Id. á la vista

Efectos públicos
4 100 interior contado, » » fin mes, » » fin próximo, » » Amortizable

Table with 2 columns: contado, fin mes, 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas

Bill Hip. Isla de Cuba 1885, » » 1890

Acciones fin mes
Banco Hispano Colonial, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España, Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente.
J. Caballé 668 ks. aceite, 133'60.—J. Pamies 53 litros vino, 6'36.—A. N. 364 id. id., 36'40.—F. Bó 624 litros aguardiente de 19º y 53 id. vino, 130'10.—S. Salvadó 44 id. aguardiente y 67 id. vino, 15'30.—J. Segura 2.000 ks. harina, 50.—R. Contijoch 1.000 id. id., 25.—R. Perpiñá 336 id. petróleo, 67'20.—M. Durán 494 litros vino, 49'40.—J. Esplugas 500 ks. harina, 12'50.—J. Solé 110 litros vino, 13'20.—J. Vidal 608 id. id., 60'80.—J. Elanes 118 ks. aceite, 23'60.—D. Icart 59 id. id., 11'80.—J. M. Virgili 62 id. id., 12'40.—C. 1.150 id. carbón, 6'33.—P. Martí 960 id. id., 6'05.—Vilá y Granada 2 bocoyes alcohol á depósito, 5.—Sevil hermanos 5 id. vino, 6'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 34'65.
Total, 717'54 pesetas.

Fielato del Olivo
Carey hermanos 4 bocoyes vino á depósito, 5 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas, 9'71.
Total, 114'71 pesetas.

Fielato de Mangrané
Por partidas menores de 5 pesetas, 6'45.
Total, 6'45 ptas.

Fielato de la Cantera
A. Gil 38 ks. aceite y 16 litros vino, 9'20 pesetas.—F. Roca 1.000 kilos harina, 25.—J. Segura 800 idem id., 20.—J. Sentis 300 id. id., 7'50.—T. Martí 8.000 id. carbón kok, 25'20.—L. Gomez 47 gallinas, 7'05.—B. Hernández 55 ks. estearina, 8'25.—J. Aymerich 60 id. espermá, 9.—C. Masdeu 200 id. jabón, 30.—V. Freres 130 bocoyes vino, 162'50.
Por partidas menores de 5 pesetas, 19'69.
Total, 323'39 ptas.

Fielato de Tetuán
J. Domingo 262 litros vino, 26'60 ptas.—J. Ferré 24 ks. cecina, 8'06.—F. y Saugar 8 bocoyes vino á depósito, 10.
Por partidas menores de 5 pesetas, 7'35.
Total 52'01 pesetas.

Fielato del Muelle
J. Montserrat 118 ks. aceite, 27'26 ptas.—R. Mallol 8 bocoyes alcohol, 20.
Por partidas menores de 5 pesetas, 1'56.
Total, 48'82 pesetas.

Fielato de San Pedro
F. Tost 4.500 ks. alfalfa, 11'25 pesetas.—B. y Fortis 1.821 id. sardina, 10'02.—Hijos de J. Ibar 3.129 idem aceite, 500'64.—M. Malé 30 litros alcohol, 9.—J. Tuset 9.800 ks. legumbres, 45'28.—J. Estilés 135 litros aguardiente de 19º y 54 litros alcohol, 43'20.—Hijos de B. López 5'24.
Por partidas menores de 5 pesetas, 3'93.
Total, 654'81 pesetas.

Fielato de la Cadena

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'79.
Total 15'79 pesetas.

Matadero
Carne vacuna, lanar y cabria.—R. Huguet 1 buey de 172'10 ks., y 6 carneros de 73'50 id., 53'12.—F. Padró 1 buey de 186'20 id., 39'74.—S. Alimbau 7 carneros de 112'50 id., 25'37.—M. Ibañez 2 carneros de 20 id., 4'50.—M. Solé 2 carneros de 21'40 id., 4'78.
Total 2 bueyes de 358 ks. y 17 carneros de 227'40 id., 127'51.

Carne de cerdo.—M. Figuerola 1 cerdo de 55 ks., 13'60.—T. Jordá 1 de 70, 17'67.—A. Socías 1 de 92, 22'75.—C. Juval 1 de 79, 19'75.—J. Ribot 1 de 48, 12'06.—R. Motlló 1 de 72, 17'34.
Total, 6 cerdos de 416 ks., 103'17 pesetas.
Total 230'68 pesetas.

Fielato Central
Vda. de F. Roca 1300 ks. arroz, 31'20.—Carey Hermanos y C.ª 104 id. conservas vegetales, 17'48.
Total 48'68 pesetas.
Recaudación total, 2112'88 ptas.
Tarragona 14 de Abril de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavore.

TELEGRAMAS

Madrid 15, 13'20.
A causa de que el Ayuntamiento no desiste de cobrar un impuesto extraordinario á los dueños de carruajes de transportes, éstos han celebrado varias conferencias.

Por el pronto no se halla una fórmula que armonice las conveniencias de los citados dueños y del municipio.

Se teme que surja la huelga, lo cual dificultaría el ordinario movimiento de transportes, perjudicándose con ello el comercio y la industria.

La ponencia nombrada por el ministerio de Marina para que estudie los preliminares de la creación de una escuadra, ha terminado sus trabajos.

Se ha ocupado en examinar y proponer los tipos de los barcos que constituirán la escuadra y en el estudio para relacionar los trabajos de defensa de costas correspondientes al ramo de Guerra y al de Marina.

Ha determinado qué puertos se fortificarán, así como los de refugio y aprovisionamiento de las escuadras en las costas de España é islas Baleares y Canarias.

También ha tratado de las relaciones de mando entre las autoridades de la Marina y del Ejército y de las defensas submarinas fijas y móviles que en los puertos serán establecidas.

Madrid 15, 15'30.
Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Gobernación y de Hacienda.

El Sr. Moret ha puesto á la firma regia un decreto convocando á elecciones de un diputado por el distrito de Pravia, para el día 11 de Mayo próximo.

El ministro de Hacienda ha puesto á la aprobación de S. M. los siguientes Reales decretos:

Autorizando al Gobierno para presentar un proyecto de liquidación y pago de cantidades que adeudan las Diputaciones por atenciones de segunda enseñanza.

Facultando al Gobierno para enagenar las minas de grafito de Marbella.

Aprobando el reglamento para el ejercicio de la acción investigadora de las propiedades y derechos del Estado.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Gregorio Crespo, jefe de Negociado de Aduanas, jubilado.

Madrid 15, 15'50.
Según telegramas de Paris, el rey D. Francisco de Asis continúa grave.

Los ataques de disnea son menos intensos que ayer.

Madrid, 15, 16.
Han resultado infructuosos cuantos trabajos se han hecho para conseguir que el Sr. Urzáiz desista de combatir el proyecto de circulación fiduciaria.

Paris 15, 17.
En Londres se ha recibido un despacho oficial comunicando que el coronel inglés Colebrander ha derrotado al comando Veller, haciéndole 106 bajas.

El coronel Bermen fué atacado por fuerzas boers superiores á las suyas, que le hicieron 4 muertos y 14 heridos.

El coronel Hekdwick fué atacado por los boers, á los que rechazó haciéndoles 34 muertos y 40 heridos.

Los ingleses tuvieron 6 muertos y 52 heridos.

Las tropas británicas se apoderaron además de dos cañones, una caja de municiones y muchos prisioneros.

Madrid 15, 16'25.
En el restaurant de Lhardy se ha verificado hoy un almuerzo ofrecido por el Sr. Canalejas á una comisión de Valencia que ha venido á gestionar asuntos relacionados con el barrio obrero que en aquella capital se trata de construir.

Durante la comida se ha hablado del Instituto del Trabajo que va á crearse, manifestando el Sr. Canalejas que abriga el deseo de que las sociedades obreras designen representantes que formen parte de dicho centro.

El Consejo del Trabajo lo constituirán 60 vocales, y de ellos veinte serán industriales, veinte intelectuales y otros veinte obreros.

Madrid 15, 22'55.
El Sr. Sagasta ha desautorizado á los ministeriales que presenten el proyecto del Sr. Urzaiz como enmienda.

Ha sido asesinado el Ministro del Interior de Rusia, ignorándose detalles.—P.

Servicio especial de LA OPINION

POR TELÉFONO
Madrid 15, 22'55.

El Sr. Sagasta ha desautorizado á los ministeriales que presenten el proyecto del Sr. Urzaiz como enmienda.

Ha sido asesinado el Ministro del Interior de Rusia, ignorándose detalles.—P.

CLÍNICA DENTAL

DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
PROFESOR-DENTISTA
UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesicos conocidos.

Clinica de enfermedades de la matriz,
VIAS URINARIAS Y CIRUGÍA GENERAL
DEL

Doctor B. Estéban Lahoz

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y GENZANO, FRENADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

Idioma francés

Lecciones á domicilio por R. Busquier.
Mayor, 11, 3.º

APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de ultramarinos de D. Buenaventura Hernandez.

Rambla de San Juan, 52

LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarrros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

SUCURSAL
EN
TARRAGONA
Rambla San Juan, 41

Máquinas SINGER, para coser

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
REUS
MAYOR, 9

D. Pedro Ramón
Ortopédico especialista español
Su delegado recibirá
de 11 á 1 y de 5 á 6 los días 17 y 18
del corriente mes en
TARRAGONA (Fonda del Centro)

Positivo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras), obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, de la esterilidad é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias Reales Academias de Medicina y Cirujía y cuatro Reales Privilegios.

Pedir el libro de 208 páginas en 4.º, que se envía gratis. Ortopedia especial RAMON y creaciones exclusivas para las señoras.—**Carmen, 38, 1.º—BARCELONA.**

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben en esta imprenta hasta la madrugada.

PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS

P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de Libros rayados y todo lo concerniente al ramo de Papelería.

TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, Farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

LA HERNIA (Trencadura)

Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le extrangle, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

DESPACHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS
Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

SOLUCION CASES

De cohidro fosfatado de cal
premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, cloposis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la dentología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Cae) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participará á par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antiguo clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169

20968 Premios á Marcos 250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Marcos 11,618 400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 39 010 premios hallarán seguramente su cos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75 000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10

Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentin y C.ia

HAMBURGO
Alemania

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio GRANTUADO en la Exposición Universal de París de 1900.
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa, cuanto mayor sea la cantidad que contiene de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albuminuria en los orines, y en general todas las enfermedades especiales de la vía urinaria. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pidanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA
Tarragona: Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

Montepío general.--MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, **D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º**

HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcémara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Depositarlo: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchí y Mirambell. En Reus, farmacia de Demestre.—NOTA. Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el **anti-séptico y balsámico**

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la **Coqueluche** y toda clase de Tos en los niños.

DEPOSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu.
Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers.
Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías
Véase el prospecto que acompaña cada frasco.